

NORMATIVA XXII CARRERA "A LOS PUENTES"

1. Carrera a pie de 18 kilómetros aproximadamente en la que podrán participar todos/as aquellas personas que tengan cumplidos los 18 años de edad el día de la prueba.
2. La carrera tendrá lugar el domingo, 1 de diciembre de 2019, con salida y meta en las instalaciones deportivas "Angel Cortés" de la Salobreja. Discurrirá por las afueras en un recorrido mixto de caminos de tierra y asfalto. La salida será a las 10:00 de la mañana en el interior de las instalaciones deportivas Angel Cortés de La Salobreja concediéndose un tiempo máximo de 2 horas para su finalización. La meta estará en el mismo lugar de la salida.
3. Es una carrera NO COMPETITIVA por lo que al finalizar esta no se entregarán trofeos pero si una magnífica bolsa del corredor a cada participante. Se instalarán avituallamientos en Puente de la Sierra (km 8) y en Puente Jontoya (km 13) aproximadamente.
4. Las instalaciones disponen de aparcamiento en el exterior y vestuarios próximos a la salida/meta.
5. Como en ediciones anteriores el recorrido es el siguiente: Salida desde la pista de atletismo, 1 vuelta a la pista, Ctra. de Granada hasta rotonda del Ferial, Ronda sur (izda.), Camino de las Parejas hasta cruce Ctra. de La Guardia frente a fábrica de aceite, Camino Comunidad Moliteja, desde aquí por caminos de tierra hasta salir por el camino de la Comunidad Vadolerín al cruce con Ctra. de Otiñar, Ctra. Otiñar dirección Puente Jontoya Ctra. de la Guardia hasta el cruce de la fábrica de aceite, Camino de las Parejas, Ronda Sur, Ctra. Granada hasta meta en la Salobreja. [Recorrido Los Puentes.pdf](#).
6. *El evento dispone de 1 ambulancia medicalizada; 1 Médico; 1 DUE y 1 Técnico en Emergencias además de botiquín que portarán tanto la moto como la bicicleta durante todo el recorrido. La ambulancia y los profesionales sanitarios estarán presentes tanto a la salida como a la llegada en las instalaciones deportivas desplazándose después de la salida de la carrera al Puente de la Sierra.*
7. Por órdenes de la Guardia Civil de Tráfico la carrera estará encabezada por vehículo autorizado así como cerrando carrera además de moto y bicicletas.
8. La inscripción será de 12 euros para inscripción a carrera; 15 euros asistencia sólo a comida y 20 euros a carrera y comida. Pareja o acompañante 15 euros. Se especificará talla de camiseta y asistentes a la comida.
9. *La organización tendrá preparado las siguientes medidas: el circuito estará acotado y será cerrado y abierto al tráfico siguiendo las indicaciones de los agentes de la Guardia Civil de Tráfico o de la Policía Local, según la vía por la que discurra la prueba o evento.*
10. *Para identificar a los participantes, la organización le hará entrega de un dorsal una vez*

realizada la inscripción en la prueba y declarando aquellos estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de cualquier problema derivado del no cumplimiento de este apartado. Todos los/as participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Los atletas que concluyan la carrera recibirán una magnífica bolsa del corredor tras cruzar la meta.
12. La Organización se reserva el derecho de cambiar cualquier extremo de la presente Normativa en aras de una mejor organización y desarrollo de la carrera. Llegado el caso, los posibles cambios serían sometidos a la difusión suficiente para información de todos los atletas.
13. La prueba contará con servicio médico, ambulancia y Protección Civil.^[1]_{SEP}
14. Todos los corredores, por el hecho de participar, aceptan este Reglamento y la publicación de su nombre en la clasificación y medios telemáticos.
15. Será descalificado/a por los responsables de la prueba:
 - El atleta que no realice el recorrido completo.
 - Quien no lleve visible el dorsal.
 - Quien corra con dorsal adjudicado a otro atleta.
 - Quien se salte los puntos de control.
 - Quien no atienda las indicaciones de la organización.
 - Quien manifieste un comportamiento no deportivo.